



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SOGAMOSO**

EMPLAZA

A la señora **ANA CECILIA GÓMEZ GÓMEZ** identificada con C.C 23.962.846 expedida en Ramiriquí, para que concurra a este estrado judicial dentro del término de los quince (15) días siguientes a la fecha en que la información contenida e este edicto sea publicada en el Registro Nacional de Personas emplazadas, para recibir la notificación personal del auto del veintitrés (23) de mayo de dos mil diecinueve (2019), por medio del cual se admitió la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho (Laboral) N° 15759-33-33-001-**2018-00212-00**, siendo demandante Edilma Morales Sosa y demandado Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y vinculada Ana Cecilia Gómez Gómez.

Lo anterior, en cumplimiento de lo ordenado en auto del veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020), y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 108 del C.G.P y Art. 10 del Decreto 806 de 2020.

Se advierte a la emplazada que de no comparecer en el término indicado, se le designará Curador- AD- Litem para que ejerza la defensa respectiva.

Para los fines pertinentes se libra el presente edicto a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).



LAURA ROCÍO MEDINA FONSECA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SOGAMOSO
Carrera 10 No. 15 – 08, Oficina 303, Palacio de Justicia
Correo: j01admctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 7730645 - Whatsapp (+57) 3132450911
Sogamoso – Boyacá